

Seminario organizado por APIE en la Universidad Menéndez Pelayo

CRISTINA HERRERO: “LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA SERÁ EL EJE CENTRAL DE LA NUEVA GOBERNANZA DE BRUSELAS”

- La presidenta de la AIReF afirma que las Autoridades Independientes (IFIs) deben desempeñar un papel clave tras la reforma de las reglas fiscales
- Repasa la situación de las finanzas públicas en España tras la pandemia de la COVID-19, que ha truncado la recuperación y ha generado un fuerte deterioro de las cuentas públicas
- Insiste en la necesidad de diseñar una estrategia fiscal a medio plazo para reconducir la deuda a una posición menos vulnerable
- Avisa de que la deuda se estabilizaría en niveles superiores al 100% si el déficit estructural se mantiene similar al previsto para 2024, y que podría alcanzar el 165% del PIB a medio plazo por la evolución del gasto en pensiones
- Considera que la calidad y evaluación de las finanzas públicas deben pasar a un primer plano como elemento central de esta estrategia fiscal

La presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), Cristina Herrero, aseguró hoy que la sostenibilidad debe ser el eje central de la nueva gobernanza que plantee Bruselas en el marco de la reforma de las reglas fiscales, en suspenso desde marzo de 2020. Cristina Herrero hizo esta afirmación durante su participación en el seminario organizado por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) en los Cursos de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en Santander.

La presidenta de la AIReF recordó que la suspensión de las reglas fiscales por parte de Bruselas no ha implicado en ningún momento falta de supervisión ni desatención al medio plazo. En la fase más aguda de la crisis (2020-2021), la Comisión recomendó aprobar medidas oportunas, temporales y selectivas sin poner en peligro la sostenibilidad de medio plazo. En la fase de normalización, que se iniciará en 2022, sugiere aplicar políticas fiscales que apoyen la actividad, pero más prudentes en los países con un elevado nivel de deuda. Y a partir de 2023 planteará un refuerzo de la sostenibilidad en el marco de la reforma de las reglas fiscales. En la nueva gobernanza, la deuda será la variable discriminadora en la definición de las orientaciones fiscales, y las instituciones fiscales independientes como la AIReF jugarán un papel clave en el análisis de la sostenibilidad y las estrategias fiscales.

La presidenta de la AIReF repasó la situación de las finanzas públicas en España tras la pandemia de la COVID-19, que ha truncado la recuperación en marcha y ha desencadenado un fuerte deterioro de las cuentas públicas. Aunque existe un amplio

consenso sobre una rápida recuperación de la economía en 2021 y 2022, hay mucha incertidumbre sobre la intensidad de la recuperación a corto plazo, que se refleja en la dispersión en las previsiones de crecimiento a ese plazo, y sobre el impacto que puede tener la crisis sanitaria en el medio y largo plazo.

Tal y como señaló Cristina Herrero, uno de los principales elementos de incertidumbre es el impacto que tendrá el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR) en la economía española. Según sus palabras, existen numerosos riesgos que pueden reducir dicho impacto, como una selección subóptima de los proyectos y eventuales retrasos en la implementación de reformas e inversiones o en los desembolsos de los fondos europeos.

Por el contrario, hay más certidumbre sobre el legado que supondrá esta crisis para las cuentas públicas, pese a que se espera una relativa rápida mejora del déficit público en relación con la crisis previa. En concreto, la AIReF estima para su escenario central una reducción del déficit de las AAPP en los próximos años hasta alcanzar el 3,5% del PIB en 2024. El déficit se reducirá notablemente entre 2020 y 2022 por la retirada de las medidas para paliar la crisis sanitaria y la fuerte recuperación y se ralentizará posteriormente por el agotamiento de estos factores. Según la presidenta de la AIReF, el impacto inicial se localizará en la Administración Central como financiadora del resto de subsectores, pero existe incertidumbre sobre el impacto a partir de 2022

En cambio, las expectativas de mejora para la deuda pública son modestas. En concreto, la AIReF proyecta una reducción de la ratio de deuda sobre el PIB de 7,6 puntos para el año 2024, hasta el 112,4%, debido a la recuperación del crecimiento económico y a la desaparición de las medidas extraordinarias que han sido necesarias para hacer frente a la crisis. Tal y como señaló Cristina Herrero, la ratio de deuda pública también bajará despacio en países vecinos, como Italia, Francia y Alemania.

Según la institución, el importante aumento del stock de deuda pública legado de esta crisis, sumado a un elevado nivel previo, sitúa la sostenibilidad de las finanzas públicas en una posición de mayor vulnerabilidad. Y si el déficit estructural se mantiene similar al previsto para 2024, el 3,5%-4,5% del PIB, la deuda se estabilizaría en niveles superiores al 100% del PIB. En el medio y largo plazo, el envejecimiento de la población y un posible endurecimiento de las condiciones de financiación se vislumbran como los principales riesgos. En concreto, un incremento de tipos en 100 puntos básicos podría suponer un gasto adicional acumulado en intereses en 2024 superior a 15.000 millones de euros y el escenario base sobre la evolución del gasto en pensiones de AIReF puede llevar a la deuda pública a alcanzar el 165% PIB en 2050.

Estrategia fiscal a medio plazo

Por este motivo, la presidenta de la AIReF insistió de nuevo en la necesidad de diseñar una estrategia fiscal a medio plazo para reconducir la deuda a una posición menos vulnerable. Esta estrategia debe implicar a todas las Administraciones Públicas, teniendo en cuenta su deuda y sus riesgos fiscales, con un horizonte temporal amplio e integrar en ella las implicaciones macroeconómicas y fiscales de la implementación de las inversiones y reformas del PRTR.

Esta estrategia fiscal, según Cristina Herrero, debe explicitar objetivos fiscales y calendarios; basarse en previsiones realistas; plantear un horizonte fiscal suficiente para

NOTA DE PRENSA
22/06/2021

asegurar la sostenibilidad; incluir el detalle del coste de las medidas; incorporar posibles medidas a aplicar ante escenarios contingentes y explicitar objetivos sobre la calidad del marco de gobernanza fiscal.

En paralelo, la calidad y evaluación de las finanzas públicas debe pasar a un primer plano como elemento central de la estrategia fiscal a medio plazo. En este sentido, Cristina Herrero destacó el componente 29 del PRTR que contempla la incorporación al proceso de toma de decisiones de las recomendaciones del Spending Review, el lanzamiento de la tercera fase, un nuevo proceso de revisión y evaluación del gasto público para el periodo 2022-2026 y la creación de una división de evaluación en AIReF. Finalmente, analizó las características que un adecuado modelo de evaluación debería tener, tales como la estabilidad, la transversalidad, la participación de equipos multidisciplinares, el acceso a información de calidad y el compromiso con la implementación de las propuestas formuladas, entre otras.